



SESION

DEL DIA 25 DE MARZO DE 1811.

Se dió principio por la lectura de la Acta de la sesion del día anterior, y de los partes de las fuerzas sutiles.

Se dió cuenta del oficio del Secretario interino de Marina, en que incluye el del comandante del Apostadero de Vera Cruz, D. Pedro Saenz, dando parte de que el ejército mandado por el brigadier D. Félix Calleja habia derrotado el día 17 de Enero al de los insurgentes, compuesto de 100.000 hombres, y más de 60 cañones, en las inmediaciones ó á diez leguas al Este de la ciudad de Guadalajara. Con este motivo presentó el Sr. García Herreros, y se leyeron, dos *Gacetas* extraordinarias de Méjico, una de 17 y otra de 23 de Enero de este año, en las que se habla de la misma accion.

El Sr. *Arispe* propuso que se pidiesen al Consejo de Regencia las instrucciones que se dieron al virey de Méjico, D. Francisco Venegas, con la correspondencia original que haya tenido con el Gobierno desde su arribo á aquellos dominios. Igualmente propuso el mismo Sr. *Arispe* se pidiese copia de las instrucciones que se dieron á los comisionados Luyando y Yandiola, con copia de la sumaria que les formó el Sr. Venegas, para que se restituyesen á España; y el Secretario Polo manifestó que hacia unos cuatro dias se habia recordado á la Regencia la remision de las instrucciones dadas á Venegas.

Se leyó un oficio que dirigia desde Méjico á los Secretarios de las Córtes D. Antonio Yandiola, remitiendo una exposicion sobre el estado de Nueva España, y dos papeles; el primero, con el título de informe biográfico reservado, y el segundo, plan de una visita general, que convendrá practicar en el reino de Nueva España. Y se mandó que pasasen á la comision Ultramarina, así como las demás exposiciones que dijeron algunos señores haber recibido sobre la misma materia.

Se dió cuenta de una representacion de la Junta superior de la provincia de Extremadura, en que declama sobre las desgracias ocurridas últimamente en dicha provincia; y se acordó que se leyese en la sesion pública del día de mañana.

Se continuó la discusion principiada sobre la remocion del virey del Perú D. José Abascal. El Sr. *Morales Duarez* concluyó la exposicion que dejó pendiente en la sesion del día 23, en la que se trató de este punto, y al fin hizo la siguiente proposicion:

«Se dirá al Consejo de Regencia que las Córtes no estiman necesaria en la ocasion, por lo respectivo al Perú, la dispensacion de las leyes de Indias, que prefijan término al mando de los vireyes y gobernadores, mandadas guardar y cumplir por el decreto de las Córtes de 20 del próximo Febrero; y que en su virtud proceda el Consejo de Regencia al nombramiento de un nuevo virey del Perú, en persona que reuna las calidades más oportunas para el mejor desempeño de dicho mando en las circunstancias del día.»

Pero siendo ya tarde, y teniendo pedida la palabra algunos Sres. Diputados, se suspendió la resolucion hasta otra sesion.

El Sr. Capmany hizo la siguiente proposicion:

«Que se pregunte al Consejo de Regencia por qué causa no ha comunicado á las Córtes la relacion de la batalla de los campos de Chiclana, que dá el general Graham á su Gobierno, y pasó oficialmente ocho dias hace el ministro de Inglaterra, para que se leyese en el Congreso Nacional.»

Quedó admitida á discusion, y se levantó esta sesion por el Sr. *Presidente*. — Diego Muñoz Torrero, *Presidente*. — Juan Polo y Catalina, *Diputado Secretario*. — Miguel Antonio de Zumalacárregui, *Diputado Secretario*.